

LA ESCUELA LAICA

La ignorancia del vulgo y la beatitud y fanatismo de muchos han creado en torno a la Escuela nacional, con motivo de la enseñanza laica, un ambiente de hostilidad y descrédito que es preciso desvanecer.

De tal manera desvirtúan su verdadero sentido, tan erróneamente la conceptúan y tan duros ataques la dirigen, que necesariamente se impone su defensa por los mismos maestros por ser los que con más elementos de juicio pueden juzgar la cuestión, ya que tienen motivos para conocer el mayor o menor grado de influencia que, sobre la formación moral del individuo, puedan tener la escuela confesional o la escuela laica.

Es preciso contrarrestar la campaña de descrédito iniciada, con una propaganda activa y eficaz que ponga las cosas en su lugar, y al pueblo en condiciones de comprender y de dar a la escuela laica su verdadera apreciación.

Presentar a la escuela laica como una institución demoleadora de los principios básicos de la sociedad y a los maestros como infiltradores de ideas subversivas, sembrando la inmoralidad, la impiedad o la irreligiosidad en la tierna inteligencia de la infancia, supone en quien lo dice, o mucha malicia o falta de sentido común.

La escuela oficial actual no hace otra cosa sino evolucionar, adaptándose a los imperativos e innovaciones de los tiempos presentes. Y, aún siendo laica, se inculcan en ella, a los niños, principios de moral, se despiertan sentimientos altruistas, se aprende a respetar a nuestros semejantes cualquiera que sea su condición social, se adquieren hábitos de laboriosidad y de trabajo, se prepara a la juventud para que mañana sean hombres, ciudadanos conscientes, capaces de discernir y juzgar y aptos para resolverse por sí los múltiples problemas de la vida.

Lo que sucede en la escuela laica es que así como antes todos los principios morales y culturales de la enseñanza descansaban en la educación religiosa, hoy se basan y sostienen en la razón y en la verdad científica, y su objetivo se encamina a fines más prácticos, más generales y de más inmediata aplicación a la vida.

La escuela actual es todo vitalidad, movimiento, vida. Es respetuosa, tolerante y comprensiva, y por eso, como decía Llorens, no consistente que a la tierna inteligencia del educando

se le den anticipaciones prematuras que perturben su conciencia. De aquí su doble carácter: práctica y laica.

Más ¿cómo interpretan el laicismo ese sector retrógrado, integrado por clericales disfrazados, beatas de conveniencia y fanáticas por ignorancia? Sencillamente: ciegos e inadaptados a toda renovación y progreso sigue su razón juzgando las cosas, al igual que en los tiempos de Felipe II, inspirándose en el Kempis u orientándose en la Santa Biblia.

Escuela laica es como si dijésemos escuela neutra. Es decir, que si bien es verdad que al niño no se le habla de una religión determinada, tampoco se menosprecia la que él o su familia pueda tener. Ni se ensalza a una religión determinada ni se censura a ninguna otra. Lo que se hace es no hablar de ninguna. Mas tarde, conocerá la diversidad de religiones que existen en el mundo y optará por la que esté más en armonía con su conciencia íntima.

Y esto es tan natural, que no puede menos de admitirse juzgándolo imparcialmente. ¿Qué se diría del maestro que inculcase a los niños una idea política determinada? No se lo consentirían, y con razón, diciéndole que cuando lleguen a mayores, porque la política no es de niños ni aún de jóvenes, y estén capacitados para ejercitar sus derechos políticos, ya profesarán la idea política que más les guste o se agruparán en el partido político más afín a sus convicciones.

Pues bien; enteramente lo mismo sucede con la religión en la escuela laica. ¿Por qué se ha de conceder a la religión católica-apostólica-romana el monopolio de la suprema verdad, de la verdad infalible, cuando hay en el mundo más de mil quinientos millones de seres humanos, de todas las razas e ideologías, que profesan otras religiones?

Ante el dilema de elegir, la escuela laica opta por respetar la conciencia del niño, guardando la más estricta neutralidad. Por eso, en la escuela, está prohibida no solamente la propaganda religiosa, sino también toda propaganda política.

Ya ven, pues, los detractores de la escuela laica cómo ésta ni desmoraliza ni es atea, como la presentan. Y no es atea porque no niega. Lo que hace es respetar todas las religiones, abolir imposiciones y privilegios y practicar la verdadera libertad.

JOSÉ GRACIA

Canet de Mar (Barcelona)

En el Ayuntamiento

La sesión del lunes

Presidiendo el Sr. Borrajo, celebró sesión nuestro municipio el pasado lunes. Habo numeroso público que acudió en expectación del asunto aguas.

La Comisión de Hacienda, en vista de las manifestaciones de un sector de opinión, francamente en contra de la proyectada concesión a la Sociedad «Guadalaviar» de una implantación de tarifa por consumo mínimo, retiró el dictamen que tenía emitido.

El Sr. Rivera dió aclaraciones a la retirada del dictamen.

El camarada Sánchez, pidió que la minoría socialista interviniera en la Comisión, para llegar así a una mejor y armoniosa solución.

El alcalde Sr. Borrajo, se mostró conforme con lo pedido y recalco el interés que para Teruel tenía el asunto.

Fué todo lo que queda apuntado, lo más importante de la sesión, a la que como al principio decimos asistió mucho público.

EL ASUNTO AGUAS

Estamos viviendo momentos de suma importancia para Teruel y para su Ayuntamiento. La empresa de las aguas, ha llegado a un momento difícil para su vida. Un momento difícil que todo el mundo preveía y al que fatalmente había que llegar.

El interés de esa empresa, requiere una solución que le permita hacer frente a sus necesidades, para servir al interés de Teruel.

El Ayuntamiento, velando, desde luego, por la ciudad, pretende hallar una solución, que beneficiando, en primer término a la Empresa, beneficie también a Teruel.

Y para ello apela a una elevación de tarifas.

Sin que nosotros neguemos en principio la necesidad de esa elevación, creemos que el problema debe acometerse en toda su intensidad y extensión.

Cuando la Comisión de Hacienda emitió su informe, denegando la municipalización, recogió como uno de los argumentos bases, la resolución de la Dirección General de Obras Públicas, a un recurso de la sociedad de aguas «Caudé», contra una resolución del Gobernador de Teruel de 17 de Enero de 1931, que desestimó otro recurso presentado por la dicha sociedad «Caudé».

Tal informe, viene a declarar nulo todo lo actuado por «Guadalaviar» y

ordena además que se investiguen las responsabilidades que puedan existir en todo este negocio.

En derecho, pues, no hay aguas de Guadalaviar. Si partimos de ello, veremos que lo más acertado, sería buscar una solución más lógica y definitiva.

El Ayuntamiento debe de conocer en toda su importancia la resolución de Obras Públicas, a que nos referimos. No creemos que conociéndola, siga pisando terreno falso y actuando contra derecho. Si se declara nulo todo lo actuado, si se investigan responsabilidades, si la providencia del Gobernador Civil de Teruel de 17 de Enero de 1931, ha sido revocada, ¿qué queda de la sociedad «Guadalaviar»?

Plantéese el problema con toda la verdad. Acúdate a quienes puedan contribuir a solucionar y que al fin, Teruel tenga aguas. No vayamos a poner caro un elemento preciso, cuando hay ofertas de a treinta céntimos metro cúbico.

Y nada más, hasta ver en qué queda todo esto.

La Reforma Agraria

UNA CONFERENCIA

En el Teatro Marín, dió su anunciada conferencia el Sr. Director General de Industria, D. Ramón Feced.

Haciendo historia de la Reforma explicó todo el alcance de la misma, detallando los beneficios que a nuestra región puede traer.

El numeroso público que llenaba el teatro, aplaudió al Sr. Feced en varios momentos de su discurso.

Sus correligionarios y amigos le tributaron luego un homenaje con un banquete.

Excmo. Ayuntamiento

A efectos de proceder a la recepción definitiva de las obras de pavimentación de las aceras de la Avenida de la República, se abre información pública para oír reclamaciones durante 15 días a partir de esta fecha, reclamaciones que serán presentadas en el Negociado de Fomento de esta Secretaría durante las horas de oficina.

Teruel 7 de Noviembre de 1932.

El Alcalde, José Borrajo.

Leed El Socialista

Nuevo Gobernador

El día 10 del actual por la tarde tuvimos el gusto de saludar al nuevo Gobernador civil de la provincia don Ceferino Palencia Tabau, que se ha posesionado del cargo, en el que le deseamos mucho acierto.

Correspondiendo a su decidido propósito de trabajar intensamente por el bienestar de nuestra provincia, nuestro semanario estará siempre dispuesto a ayudarle en cuanto esté a su alcance.

A la vez nos fué grato saludar a su señora e hijo, quienes por militar dentro de nuestras filas políticas dieron a nuestra entrevista el doble valor de amistad y camaradería.

Legislación Agrícola

«En la «Gaceta» correspondiente al día 27 de octubre se ha publicado la siguiente orden, disponiendo que, a los efectos de ocupación de terrenos, se declaran de interés general los cultivos agrícolas, arbóreos y pratenses que puedan establecerse en los montes incluidos en el catálogo de los declarados de utilidad pública, siempre que los terrenos reúnan las condiciones que se indican.

Artículo 1.º A los efectos de la ocupación de los terrenos necesarios se declaran de interés general los cultivos agrícolas, arbóreos y pratenses que puedan establecerse en los montes declarados de utilidad pública, siempre que los terrenos que hayan de dedicarse a dichos cultivos reúnan las condiciones siguientes:

1.º Que no tengan pendientes superiores al 20 por 100 cuando se trate de cultivos que exijan labores anuales o periódicas de remoción del suelo, en toda la superficie que éstas labores han de ocupar.

Si se tratase de formar prados naturales de carácter permanente, que exijan como única labor previa el arranque de matorral o del monte bajo, la pendiente del terreno podrá ser mayor del 20 por 100.

2.º Para los cultivos comprendidos en el párrafo primero de la condición anterior, la profundidad y fertilidad del suelo laborable habrán de ser las mínimas necesarias para asegurar, de un modo permanente, un rendimiento no inferior al de las tierras agrícolas dedicadas a la misma producción que en la localidad.

3.º Que la superficie que se pretende cultivar no tenga repoblado joven, ni haya más de 20 árboles por hectárea que tengan un diámetro normal superior a 20 centímetros. El aprovechamiento de estos árboles, si su corta es indispensable, se incluirá en el primer plan que se formule después de autorizada la ocupación del terreno.

Art. 2.º Los vecinos de los pue-

blos propietarios de montes de utilidad pública que pretendan cultivar por sí mismos terrenos enclavados en ellos, que reúnan las condiciones del artículo anterior, lo solicitarán, por escrito, del alcalde, haciendo constar su condición de pequeños propietarios o jornaleros, la extensión que cada uno desea ocupar, la clase de cultivo que quiere practicar y el nombre de la partida del monte en que está situado el terreno que pretende cultivar.

El alcalde dará cuenta de la petición al Ayuntamiento, que acordará en la primera sesión el informe que proceda dar, teniendo en cuenta todos los intereses locales, sin olvidar los de la ganadería e indicando al mismo tiempo el canon anual por hectárea que en justicia considera deber abonar los cultivadores, en caso de que se autorice la ocupación; remitiendo la instancia de éstos y una certificación del acuerdo tomado por el Ayuntamiento al ingeniero jefe del distrito forestal de la provincia.

La jefatura del distrito, previos los conocimientos que juzgue necesarios, elevará en el plazo máximo de treinta días a la Dirección general de Montes, Pesca y Caza su informe, proponiendo, en vista de todos los antecedentes, si procede o no autorizar la ocupación del terreno solicitado y las condiciones a que, en caso afirmativo, debe someterse la concesión.

El ministerio de Agricultura, Industria y Comercio dictará en cada caso la resolución que proceda.

Art. 5.º Los concesionarios de terrenos para cultivos que exijan el descuaje del monte bajo susceptible de carboneo estarán obligados a entregar la mitad de la leña al Ayuntamiento propietario del monte, que la distribuirá entre los vecinos más pobres.

Art. 4.º Las ocupaciones de terrenos cultivados con arreglo a la presente orden tendrán el carácter de intransferibles si bien se podrán conferir vitalicias y aun prorrogarse bajo sus mismas condiciones, en caso de defunción del concesionario, a favor de uno de los herederos legítimos, previamente designado por aquél, y aceptado por la entidad propietaria y la administración forestal.

Art. 5.º Para todos los efectos, estas ocupaciones se considerarán como aprovechamientos de los montes en que se otorgan; y el incumplimiento por los cultivadores de alguna de las condiciones impuestas en la orden de concesión producirá su caducidad, quedando sus terrenos reintegrados al monte.

Art. 6.º Las peticiones de ocupación de terrenos para cultivos agrícolas en montes del Estado se dirijirán al ingeniero jefe del distrito forestal, que les dará igual tramitación que a las correspondientes a montes de los pueblos, supliendo, como representante de la entidad propietaria, a los Ayuntamientos, en la función que les asigna el art. 2.º

Art. 7.º A las ocupaciones de terrenos en montes de utilidad pública no serán aplicables las tarifas esta-

blecidas en la orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de fecha 9 de julio de 1932.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 22 de octubre de 1932.—Marcelino Domingo.—Señor director general de Montes, Pesca y Caza.

Nuestro Alcalde y los obreros sin trabajo

Se han empezado los trabajos al otro lado del Viaducto, por cuenta de nuestro Ayuntamiento, con lo que llega un rayo de luz a los hogares entenebrecidos por la falta de pan.

El mismo día de empezarse estos trabajos nos dijo en sesión el señor Borrajo que llevado de un celo e interés grande por los obreros de Teruel, a fin de que estos tengan trabajo y con ello pan para los suyos, había hecho una gestión cerca del subdirector del Banco de España, interesándole que en las obras de derribo de las casas que ocupan el solar en que ha de construirse el edificio del referido Banco en esta ciudad, bien se haga por administración o por contrata, se tenga en cuenta los obreros parados de la localidad y mientras haya de éstos no se admita personal forastero.

Estas manifestaciones nos satisficieron aunque, concedores del paño, no se nos ocultó que en estas palabras había mucho de halago, mucha labor de galería para ganarse las simpatías de los obreros. La realidad—siempre topamos con esta anciana gruñona—nos ha confirmado que no nos equivocábamos en un ápice en nuestra segunda visión.

Existe legalmente constituida la Oficina municipal de colocación obrera, de la que es presidente el señor Alcalde, pero como no existiera, pues ya se preocupan de laborar a sus espaldas. Se han empezado las obras al otro lado del Viaducto pero para nada se ha acordado el Sr. Borrajo de reunir a los componentes de dicha oficina ni de poner en práctica aquellas palabras (palabras) de entrañable interés hacia los obreros turolenses.

¿Se ha respetado el orden de lista? Lo dudamos, pero sí podemos asegurar que entró a trabajar un obrero de la ciudad y al segundo día le dijeron que no podía continuar por no constar en la lista de parados.

Respetuosos con la Ley, nada tendríamos que decir si en el mismo tajo no estuvieran trabajando dos individuos que no son vecinos de Teruel (Mariano Vivas y César Edo), mientras muchos obreros de Teruel están parados. Estos obreros han sido llamados telegraficamente para entrar a trabajar. ¿Quieren decirnos el señor Alcalde, el Sr. Secretario y otro señor poco separado de los escafios del municipio, donde han visto tanto desahogo y derroche de democracia y cariño con sus convecinos?

Pero no termina ahí el... «celo» y «democracia» del Sr. Borrajo, pues al presentarse ante él el obrero a

quien se echó del trabajo le comensó con evasivas y que total los admitidos son solo dos, que no hay por qué no dejarlos trabajar y... de encargo a V. que cuando quiera apuntarse en la lista de parados no vaya a la Casa del Pueblo, no tiene necesidad, en otro sitio le atenderán mejor.

¿Es que en el C. R. R. expiden papeletas de favor?

Rogamos un cambio de táctica y si no fuéramos atendidos continuaremos sacando... del tintero, y luego lo que sea necesario.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE LA CONSTRUCCIÓN.

La República y los monárquicos

II

En el número pasado, querido lector, quedé en seguir informándote sobre los presos monárquicos y su trato de favor en la cárcel de Teruel, y como es una deuda que contigo he contraído te la voy ha hacer efectiva.

Por las mañanas a las siete (ahora tiempo de frío será a las ocho) se daba el toque de diana para que los presos bajásemos al patio ha hacernos la «toilette», y estar dispuestos a formar para el cambio diario de oficiales, que es la guardia.

Todas las mañanas miraba y remiraba por el patio y por su puerta de entrada, por ver si algún día los *ilustres huéspedes* monárquicos aparecían en el patio a la misma hora que los demás reclusos lo hacíamos, al ser ellos otros reclusos como los demás, pero ni por esas: me marché con las ganas. Sí que los veía todos los días, pero era allá a las diez de la mañana que bajaban a dar los «buenos días» a los señores oficiales, a charlar con ellos, y a tomar posesión del diván de la oficina, lo cual estaba vedado a los demás reclusos que no éramos de *rancia estirpe* o teníamos una posición social bastante desahogada.

En el asunto de la comunicación también se tuvo mucho favoritismo con los monárquicos. Antes de entrar ellos en la cárcel, nosotros tentamos una hora para hablar con nuestros familiares y amigos, pero cuando ellos vinieron ya no hubo tal hora sino media, y no era media hora para los comunes y la otra para los político-sociales, no, querido lector; los tres sociales que habíamos, teníamos que comunicar con los comunes—conste que a mí lo mismo me era comunicar con los comunes que con los que no lo fuesen—, y ellos, como más distinguidos tenían esa media hora (que a veces se prolongaba a tres cuartos o quizá una hora) para recrearse con sus familiares y compañeros de lucha y también creo yo sería seguramente para que ellos y sus comunicantes no se rozasen con la *plebe*.

Continuará otra semana, porque la cabida de nuestro semanario no me permite el extenderme más.

NICOLAS GONZALEZ

Impresiones optimistas

He tenido la satisfacción de visitar la Casa del Pueblo de la Puebla de Valverde, aprovechando mi paso por esta población.

El compañero José Monteón, que no nos abandona un momento durante nuestra corta permanencia en la localidad, nos acompaña a visitar esta nueva Casa del Pueblo. Una más de las muchas que en los pueblos de España van surgiendo como por arte mágico al conjunto de las doctrinas básicas del Marxismo.

Y en todas ellas como coloso guardian de una ejecutoria limpia que ha de caracterizar la vida de estos centros—verdaderas escuelas de ciudadanía—la imagen gráfica del «abuelo» con sus facciones nobles y venerables.

Esta es la obra del Socialismo cuyos triunfos y progresos se reflejan a través de esta creación floreciente de centros de cultura y de lucha, corriendo un paralelismo con los fracasos y deserciones del anarcosindicalismo, que se tambalea como edificio sin base que lo sostenga y que ellos quieren apuntalar a golpes de pistola demostrativos de una incapacidad e impotencia a toda prueba.

La casa de los obreros de la Puebla ha sido levantada por el impulso de sus afiliados: cada uno ha contribuido cierto número de días para los trabajos de su construcción.

¡Camaradas de la Puebla! Yo os ruego aceptéis mi más entusiasta felicitación tan modesta por ser mía como grande por estar inspirada en principios tan humanos.

Sois una esperanza para el Socialismo en esta provincia. El compañero que rige la alcaldía y los demás que componen la minoría, gozan de la confianza de la mayoría del vecindario.

Que no sean fallidas las esperanzas, que esa población tiene puestas en la minoría socialista y en esa Casa del pueblo que habeis construido.

Que sea vuestro domicilio social un vivero de luchadores conscientes de la misión histórica que tenemos la obligación de desempeñar, convirtiendo vuestra casa en antorcha iluminadora, que irradie sus fulgurantes resplandores a los oscuros cerebros de los obreros y campesinos de toda la comarca.

Es cuanto os desea un joven socialista que impresionado por la visita a nuestro domicilio no ha podido sustraerse a dedicaros estas líneas, mientras el tren, impasible a las emociones del corazón se aleja velozmente de esas tierras queridas, dejando una estela de recuerdos y esperanzas.

Mx. NAVARRETE

(De la Juventud Socialista de Valencia)

La importancia del momento

Cada día que pasa en el actual momento es para la masa obrera, un momento de triunfo o fracaso, según si sabe apreciar y emplear.

No debemos de olvidar los trabajos de toda filología, que este antagonismo que nos tiene alejados, lo saben aprovechar con todo interés la clase burguesa capitalista.

En estos momentos se está estudiando un proyecto para formar una «federación republicana», dicen que de izquierdas; yo así lo espero, confiando en la lealtad y nobleza de los partidos más afines al socialismo. Esto se lleva a cabo con el fin de que nuestros representantes obreros que hoy colaboran en el Gobierno puedan salir con plena confianza de que la República quede bien defendida.

¿Nos basta esto a los obreros? ¿Sabrán mantener su pabra y llevarán a cabo con toda la energía la obra legislada? No pongo en duda que así lo realizarán, pero al mismo tiempo estoy en el deber de hacer una importante observación a las organizaciones obreras de esta capital y provincia, y es que a partir de este momento, deben desaparecer todas las rencillas que puedan existir entre los compañeros y se fusionen en un fuerte abrazo, para colaborar con más entusiasmo que nunca, a reforzar y engrandecer las organizaciones, mantener a toda costa los derechos adquiridos y luchar con toda la energía hasta conseguir la totalidad de las aspiraciones que por el momento podemos conquistar, a las cuales tenemos legítimo y humano derecho.

Forjamos otra cosa de momento sería fantasear, sería dejarnos llevar de un sentimentalismo, que nos perdería, como a los compañeros de Italia; la historia de los pueblos nos demuestra, que los que se dejaron llevar de sus arrebatos y emprendieron una marcha forzada y no tuvieron la habilidad de ir reforzando los campos conquistados cuando llegaban casi a la meta del triunfo, como los esperaba en el frente capitalista un fuerte contingente del enemigo, descansando, bien apostado y con todo un arsenal de armamento, fueron rechazados brutalmente, (cosa que esos pueblos no preveían), y sin consideración fueron después perseguidos, haciéndose la desbandada más catastrófica, y como los campos conquistados a costa de luchas no los reforzaron en su avance, cuando obligados tuvieron que retroceder, no podían hacerse fuertes y lo perdieron todo, hasta la libertad.

Por eso en España, como tenemos presente las terribles lecciones recibidas por nuestros propios hermanos en las otras Naciones Extranjeras, no daremos ningún paso en falso, avanzaremos todo lo que se pueda, pero en nuestro avance no olvidaremos de ir reforzando el camino para no tener que retroceder, y con esta táctica, todo lo más que podrán hacer nuestros enemigos, es contenernos breve tiempo, pero nunca hacernos perder terreno.

Claro que esto ya lo saben ellos, y como lo saben, se han dedicado ahora a dividir la masa obrera, que es la única manera de que no pueda avanzar y en cambio puede perder.

¡Trabajadores! Estamos en unos

momentos de grave responsabilidad para los dirigentes de las organizaciones, la masa obrera no debe dejarse llevar de utopías fantasmagóricas y debe de animar a sus dirigentes con todo su entusiasmo, no negarles la confianza y estar en continuo contacto con ellos, para evitar que se les contagie el pesimismo o presión, de los que llamándose amigos, son espías desplazados del campo enemigo.

En resumen: tengo confianza de que nuestra República ha de ser la más avanzada del mundo, que los republicanos que la dirijan serán hombres enérgicos y cumplirán como «republicanos de izquierdas», pero por si hay algún «alto en el camino», las falanges obreras, deben de estar alerta, pues es el momento más delicado que se nos presenta a los trabajadores españoles. ¡Cuidado y ojo avizor!

M. FERRER

Suponed que veis un grupo de niños tristes y desafortunados porque uno de ellos, más fuerte, ha acaparado todos los juguetes y pretende guardarlos sin dejar ninguno a los demás. ¿No es cierto que obligaréis al niño acaparador a que deponga su actitud, por muy convencido que esté de ser justo su egoísmo? Pues al proceder así condenáis la posesión del capital actual.

H. G. WELLS.

ALBA y CAMBO

Según la República se consolida, quienes estaban al páiro de la revolución se sacuden un poco y recobran camino. He aquí cuánta gente de pro que sirvió a la monarquía, y se sirvió también de ella lo que pudo, sátese ahora con la tecla de que «aquello» no tenía compostura. Aquello era la dinastía de Borbón, y ellos deben saberlo bien por los afanes que pusieron para ver de arreglarlo. Y no son ya las gentes vividoras del «viva quien vence», fácilmente adaptables a toda mudanza y toda nueva situación, sino los que acusaron un carácter y abrazaron una bandera y se vieron del todo derrotados. Detrás de la tormenta que los puso en derrota, sacan, tan frescos, la mano a la interperie y la vuelven al cielo a ver si escampa. Y serán muy capaces de echarse otra vez a la política y volver al mangoneo si se los deja. ¡Habría impudor! Nos referimos, para no andar con circunloquos, a los señores Alba y Cambó. ¿Es que su larga y ejemplar—todos los ejemplos pueden ser eficaces—vida política les sabe a poco todavía y la experiencia no se les ha colmado de fracasos? Impenitencia se llama su obsesión.

Don Francisco Cambó parece haber tenido dos nores para su actividad: la gestión capitalista y burguesa

en su más característica expresión, y la autonomía catalana. Un fin no alista y otro sí. En el primero le ha acompañado la fortuna y en el segundo, no. Al parecer, al menos. La Lliga regionalista no consiguió sus fines; y es que, en el fondo, sus fines y su carácter estaban en pugna. La autonomía es un principio de libertad: La Lliga no era liberal. Y el equivocado empeño era también deducir una libertad cualquiera de la monarquía y un sentido descentralizador de la naturaleza borbónica, que, por antecendente francés, era unitaria, y por la fuerza con que se agarró a España era centralizadora. Como todo parásito, como la yedra sobre el tronco. El sentido práctico, o sea el tino de Cambó, estaba en las finanzas; y el desafino, en la política. El gran fracaso de Cambó no ha sido dejar de lograr él la autonomía, sino que la hayan conseguido los de la «Esquerda», siendo él de la derecha. Cambó ha pasado, y, decorosamente, no debía volver, no tanto por el fracaso de su política como por el contraste entre ese fracaso y su triunfo burgués de obogado y de financiero, de gestor. El olvido no le está mal; le será leve.

Y el señor Alba, ¿por qué se empeña en navegar de nuevo? Naufragó y se ha salvado: no debiera tentar con insensatez a los elementos. Y una ojeada retrospectiva quizá le aconsejara el prudente retiro. Alba es el hombre de la tremenda «jettatura»; es el hombre fatal. «Greto Garbo» de la vida pública. Sinceramente liberal, hondamente demócrata, todos los tumbos populares, todos los recrudescimientos absolutistas le han ido royendo los zancajos: desde el fracaso de la Unión nacional hasta el golpe de Primo de Rivera, pasando por Fernández Villaverde y por la crisis del papelito». ¿Qué se esperó jamás de Alba que de ilusión cuajara en realidad? No; no sirve el talento, ni la capacidad de gobernante, ni la clara visión de los negocios públicos ni la experiencia ni madurez de juicio cuando a todas esas grandes cualidades las anula o las hace contraproducentes... el sino. Y el de Alba es la dicha pública. No es razón suficiente para regir a un pueblo que el cuerpo nos lo pida. Hay que mandar callar a la afición; hay que saber resignarse a no ser nada. Eso también puede ser un gran servicio.

Alba y Cambó son dos designios distintos, muchas veces en pugna, en las historias de «las boqueadas» borbónicas. Ya va ediendo el cadáver, y no sólo se impone retirar la carroña, sino que los agonizantes se retraigan después de su faena. Lo decimos por Alba y por Cambó, el uno amigo del Borbón y el otro enemigo, que es otra forma de colaboración.

Y esos dos supervivientes físicos del naufragio coinciden al final para probar nueva fortuna. Cambó proclama la unidad, Alba transige con la autonomía: se encuentran y se funden... ¡Que los entierren juntos!

Un caso de hidrofobia política en el Partido Radical de Teruel

Efectivamente: De ésta grave y terrible enfermedad parece atacado el anónimo «escribidor» de «El Radical» a juzgar por el suelto que me dedica en su número del lunes.

No podía yo sospechar que mi escrito-apreciación (respecto a las causas y motivos que originaron la salida del Gobierno y del partido del ex-Gobernador Radical don Manuel Pomares) confeccionado por manos tan dulces como las mías, pudieran haber amargado tanto al valiente, pero oculto «escribidor» Radical; menos se me alcanzaba el que en un periódico, cual «El Radical de Teruel», que tiene al frente para ser regido y regulado, nada menos que a señores que se llaman Presidentes de la Asociación de la Prensa, se pudieran insertar escritos de la talla, el tono y el carácter del publicado en su último número del lunes.

Y sepa pues, el señor anónimo, que con su escrito de ataque personal, bajo y amargo, ha logrado insultarme pero no ofenderme, y es porque para insultar sirve cualquier cosa, con tal de que sea o se sienta insultador; mientras que para ofender no sirve el insultador, porque como él sabe «no ofende el que quiere, sino el que puede», pero como la calumnia y el insulto, se deshacen ante la opinión y no ante el calumniador o insultador (máxime cuando este se oculta y no dá su nombre), me creo en el deber de poner las cosas en claro, según uso y costumbre en mi tan peculiar y siempre desagradable para ciertas gentes.

Entre otras muchas cosas, me dice (pero no prueba) el destemplado «insultador Radical» que soy de una relajada moral política, que fui expulsado del partido como mi buen amigo el señor Pomares, que a partir de mi expulsión renació la armonía y el encanto en el «sagrado recinto Radical» etc. etc.; y como final me lanza una amenaza de tipo hampón y flamenco, que me mueve a risa y que creo iría mejor a aquellos «chulos de plante» que en otro tiempo peinaban panítoros y vestían chaquetilla y pantalón bombacho.

A todo esto yo arguyo diciendo: Si es cierto cuanto de mí afirmáis ¿Por qué, Radicales de Teruel, cuando celebrasteis con un banquete el triunfo de vuestra candidatura, en las pasadas elecciones, os permitisteis halagarme a la hora de los discursos, lamentándoos de mi ausencia, cantan-

do mi probado republicanismo y designando incluso personas, entre ellas, a vuestro jefe provincial señor Borrajo, para que negociaran conmigo la vuelta a vuestro partido? Si soy como decís de una moral política tan relajada, ¿para qué me queráis en vuestro seno immaculado? ¿No comprendíais que este diablo republicano, siempre mal avenido con las cosas «sagradas», no hubiese hecho (como afirmáis) más que turbar y deshacer el encanto de vuestro «sagrado recinto»?

Tengan, tengan, los Radicales de Teruel, la valentía y sinceridad necesarias y hagan públicas las cartas y escritos, que con motivo de mi marcha del Radical, avalando y secundando mi conducta, siempre clara y republicana, les dirigieron gran número de auténticos e históricos republicanos; y así podrá la opinión enjuiciar sobre el asunto. No mientan gratuitamente, adjudicándose mi expulsión del partido y hagan público también el testimonio, al que yo recurro, de los concejales, señores Mañacas y Pastor, a quienes delegué para presentar mi baja ante el Comité y verán como lo que hicieron fué simplemente aceptarme la baja que yo solicité por conducto de los expresados señores.

Tal vez lo único cierto (y para desdicha vuestra) sea el haber desautorizado al ex-Gobernador Radical, don Manuel Pomares, el cual en carta que la opinión conoce y que «El Radical» no quiso publicar, ha sido no solo autorizado por Lerroux, sino felicitado por su actuación, considerado como un verdadero republicano Radical y apreciado por sus condiciones de todas clases, así que... ¡vaya plancha Radicales de Teruel, no os faltaba nada más que... eso, que os descalificara vuestro propio jefe don Alejandro.

Y para colofón, sólo me resta añadir que este republicano de tan «relajada moral política», para los Radicales de Teruel, (según documento que puedo exhibir) todavía sigue siendo acreedor de la quiebra declarada del primer órgano periodístico de dicho partido, y cuya deuda reclamada por escrito no le ha sido abonada ni contestada a pesar de la elevada moral política de quienes le insultan.

Yo siento mucho que en mi exposición de verdades, resulten incursos y cogidos de lleno ciertos Radicales; pero... ¡Que le vamos a hacer! Aguanten el chaparrón, que «quien dice la verdad, ni peca ni ofende».

Como con lo expuesto creo que ha quedado todo cumplidamente contestado y aclarado, solo me resta decirle al insultador anónimo, que Perico

Fabre es un republicano insignificante pero que no atiende por frío, logro, ni arribista. No es un hombre muy hombre sinó simplemente un hombre que tiene el sexo bien definido y que firma siempre sus escritos para diferenciarse de los emboscados.

P. FABRE

Teruel 10 de noviembre de 1932.

REMITIDO

Sr. Director de ¡ADELANTE!

Mi querido amigo y compañero:

Le agradeceré, si lo estima conveniente, que publique la siguiente carta que recibo de don Alejandro Lerroux.

Muchas gracias, y queda suyo affmo. amigo q. e. s. m.

M. Pomares Monleón

Sr. Don M. Pomares Monleón.
Teruel

Mi querido amigo y correligionario: He recibido su alta. carta fecha 29 del pasado, que he leído con toda la atención que ella merece y aprobando por mi parte su conducta de Vd. al frente de ese Gobierno civil por considerarla acertadísima. Lamento muy de verdad su decisión, que no me parece bien meditada pero como ya está tomada no es posible volver sobre ella.

Paso su carta al Comité Ejecutivo del Partido Radical para su conocimiento, y la envío con una carta al Secretario llamándole la atención sobre la misma para que en su momento oportuno dé cuenta de ella.

Tenga Vd. la seguridad que siempre tendrá en mí un verdadero amigo, pues estimo en lo mucho que vale su republicanismo radical y sus condiciones de todas clases.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle el testimonio de mi amistad y saludarle affmo.

A. LERROUX

Barcelona 3 de noviembre de 1932.

ACTO CIVIL

El 25 de octubre último, se verificó civilmente el entierro del niño de 17 meses de edad, José Clemente, hijo de nuestros queridos compañeros Miguel Clemente y María Ollete.

Al acto han concurrido gran número de personas de ambos sexos, resultando una verdadera manifestación lúica.

Con sinceridad nos adherimos al dolor que en estos momentos embarga a tan estimada familia.

E. GALAN

Montalbán 6 de noviembre de 1932.

PARA LOS REPUBLICANOS

¡LA MASCARA!

No quisiera tener sentido racional. Acaso, sería mejor amoldarse a esas quisicosas que aun sin querer, tiene uno que ver tantas veces.

Lucho por conseguir la reivindicación del proletariado. Ver sumidos a la nada esos privilegios de sociedad, sería para mí una gran satisfacción.

Miro arriba, veo abajo y me fijo en el centro y a mi alrededor solo advierto egoísmo, ignorancia e hipocresía.

Si no dejamos de ser los españoles acomodaticios y cara-soleros, no daremos a la República, el ritmo democrático y de igualdad que propugnamos.

La República tiene sus enemigos, pero estos si se sitúan en frente, en todo momento podremos tenerlos a raya.

El tacto de los republicanos consiste en rodearse de calidad de adeptos y no en sumar halagos de quienes buscan su comodidad y abandonan si no se les sirve.

Todo dirigente, tanto de una organización política como sindical, debe de ser psicólogo, y si tiene visión, no ignorará cual es la resultante.

Lejos de mi ánimo está el ofender a mis amigos republicanos, ellos y nosotros cambiamos un régimen absoluto y tirano por un régimen de democracia que si bien no es el nuestro lo defendamos como cosa propia.

No, amigos republicanos: nada de ofensas ni molestias; pero es menester que convengais conmigo que las palmas que suenan (.....), salen de manos de los que ayer sin sentido político ni ciudadano aplaudían por egoísmo—igual que hoy—a un dictador y a un rey perjuro.

Esta gente de la palmadita no sienten la república, como tampoco ayer sintieron la monarquía; son muy sujos y si ofrecen su amistad y adhesión es para conseguir del amigo el favor oficial, en provecho propio. No esperéis democratizarlos, son personalistas e impostores.

La misión no es de reclutamiento; sino de educar social y ciudadanamente a unos y a otros.

K. CH. T.

Instituto de vacunación antitífica, clínica de electroterapia y enfermedades venéreas
VICENTE MUÑOZ
CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17